

El Frente Popular: Representaciones sobre la ciudadanía en Chile, 1930-1950

Bárbara Silva

Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago Metropolitana

Rodrigo Henríquez

Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago Metropolitana

Abstract: The *Frente Popular*: Representations of Citizenship in Chile, 1930-1950

This article seeks to characterize the representations of citizenship as promoted by the political actors of the *Frente Popular* (Popular Front), a centre-left coalition of parties in Chile around 1940. Citizenship was understood as being a combination of discourses and practices that formed a complex balance which enabled the continuance of those representations far into the twentieth century, despite the *Frente Popular's* short existence. We identify and define the main characteristics of this citizenship as a *voter citizen*, a *learning citizenry*, a *fulfilled citizenry*, and a *consumer citizen*. Our premise is that, in contrast to projects of contemporary 'populist fronts', these representations were able to materialize in institutional practices that were visible in the public space. This allowed for the consolidation of the political project of the *Frente Popular* beyond its termination as a coalition in 1941 up to the end of the national leadership of the *Partido Radical* in 1952. *Keywords*: Frente Popular of Chile, history of Chile, political citizenship, education.

Resumen

El objetivo de este artículo es caracterizar las representaciones de la ciudadanía promovidas por los actores que formaron parte del Frente Popular, una alianza política de centro izquierda en el Chile en torno a 1940. La ciudadanía se comprendió como una suma de discursos y prácticas que formaron un complejo equilibrio que permitió, a pesar de su breve duración, la permanencia de esas representaciones a lo largo del siglo XX. Las principales características que identificamos de esa ciudadanía fueron la definición de un *ciudadano elector*; una *ciudadanía que se educa*; una *ciudadanía redimida* y un *ciudadano consumidor*. El argumento que se propone es que, a diferencia de otros proyectos 'frentepopulistas' contemporáneos, estas representaciones pudieron materializarse en prácticas institucionales visibles en el espacio público. Ello permitió consolidar el proyecto político de Frente Popular, más allá de su término como coalición en 1941 y del fin del liderazgo nacional del Partido Radical, en 1952. *Palabras clave*: Frente Popular chileno, historia de Chile, ciudadanía política, educación.

Ciudadanía y frentepopulismo

La celebración de fiestas patrias en septiembre de 1939 incluyó algunas actividades distintas a las tradicionales instancias conmemorativas de la nación. Ésas eran las primeras fiestas patrias durante el gobierno del Frente Popular, que debía encabezar el Presidente de la República, el radical Pedro Aguirre Cerda. Una de esas instancias, que se distinguió de las actividades tradicionales, fue la convocatoria a un particular almuerzo, en el palacio presidencial, La Moneda. Así el 21 de septiembre, doscientos ciudadanos fueron convocados a almorzar al espacio que albergaba a la máxima autoridad política de la nación. Esos comensales se describieron en la prensa, precisamente, como *ciudadanos*. No los caracterizaba su pertenencia a la alta oligarquía, no eran visitantes extranjeros, ni tampoco se distinguían por ser individuos clave en la economía nacional. Eran, simplemente, *ciudadanos*. A su vez, la imagen que circuló de aquel evento fue la relación de horizontalidad e, incluso, de camaradería que se había producido entre el Presidente y aquellos invitados. Adicionalmente, esos comensales, al ser simplemente ciudadanos, representaban al pueblo en su conjunto, se inscribían en el discurso popular del gobierno, y reforzaban la legitimidad del nuevo presidente (*La Nación*, 1939, septiembre 22). Con esta actividad, el Frente Popular expresaba la relevancia que le daba a la ciudadanía, pero además, se evidenciaba cómo se buscaría resignificar aquel concepto. Así, se establecía una diferencia con el pasado, y se situaba a la ciudadanía en un lugar central del gobierno. Al mismo tiempo, se instalarían las intenciones de ampliarla y extenderla, lo que se buscaría y materializaría durante el periodo del Frente Popular.

El concepto de ciudadanía, así como sus representaciones, tienen una historicidad susceptible de ser conocida gracias a las huellas que ella deja en el espacio público, tanto en una esfera simbólica como en una material. Las representaciones sobre la ciudadanía generadas en torno al periodo del Frente Popular chileno (1938-1941) han tenido una permanencia que las hace identificables aún en la actualidad (Silva, 2015). Con el objetivo de precisar el tipo de representaciones de ciudadanía se utilizará la tipología de Pedró (2003, pp. 239-240) sobre los ámbitos de la ciudadanía: a) como estatus legal; b) como identidad política; y c) como participación. En este artículo se abordarán los dos últimos ámbitos, por ser los más representativos del periodo estudiado. En efecto, el Frente Popular chileno promovió políticas públicas que integraron aspectos políticos y de participación. Dichas políticas reformistas tuvieron como objetivo promover una forma de ciudadanía que fue la base de su representación de la nación, en un sentido inclusivo y popular. La promoción de esta ciudadanía inclusiva tuvo como pivote un componente simbólico cultural que, como argumenta Barr Melej, movilizó ‘la esencia dual de la cultura como mecanismo de liberación y de autoridad en el nombre de la democracia inclusiva y de la patria’ (2001, p. 4). De esta manera, la ciudadanía incorporaba en sí misma consideraciones políticas y culturales que, en este artículo, se caracterizarán a

partir de sus bases simbólicas y materiales, durante el frentepopulismo chileno.¹

El concepto de ‘ciudadano’ no fue una novedad a comienzos del siglo XX. Tradicionalmente, la ciudadanía refería a uno de los roles que asumían los individuos en el marco de una comunidad – originalmente, la ciudad² – lo que, históricamente, derivó hacia una identificación con una comunidad más amplia: el Estado nación. Aun desde esa multiplicidad contextual, la ciudadanía tenía la particularidad de situar la identificación individual en el espacio público de una sociedad y, en el marco del siglo XX chileno, ese espacio público se vinculaba y respondía simultáneamente a la nación, al Estado y a la sociedad civil. En este sentido, si los procesos de construcción nacional remiten a cómo se comprende y se interrelaciona esa comunidad en cuestión, las naciones pueden ser analizadas a partir de los procesos de ampliación de la ciudadanía. Lo anterior no se traduce en el establecimiento de una relación lineal entre ciudadanía y construcción de nación, por el contrario, los vínculos tienden a situarse en distintas direcciones, lo que responde a diversas razones. Una de ellas es que, en América Latina, la construcción de la nación ‘moderna’ coincidió con la construcción de la ciudadanía, también en un sentido moderno. El proceso de construcción de las naciones arrancó con las revoluciones de independencia, que transformaron las colonias en Estados nacionales, lo que, a su vez, implicaba explícita y declaradamente la transformación del súbdito en ciudadano, en tanto condición para instalar la fórmula republicana. Esa simultaneidad no sólo se quedaba en el plano de la coincidencia temporal, sino que implicaba que ambas esferas, la de construcción de la ciudadanía y la de construcción de la nación, se relacionaron permanentemente, incidiendo y permeando la una a la otra y viceversa (Cansanello, 2003; Sábato, 2001).

En Chile, el concepto de ciudadano se utilizó frecuentemente en el contexto de la independencia, para interpelar a los sujetos considerados como miembros de esa nación en construcción (Pinto & Valdivia, 2009; Silva, 2008). Ese uso polisémico del concepto de ciudadano, que no se vinculaba necesariamente al ejercicio efectivo de la ciudadanía, continuó presente en la política chilena. Sin embargo, en el contexto del Frente Popular, dicho concepto adquirió una nueva amplitud y significado, que se caracterizó por una mayor inclusividad. Aunque el concepto en sí representa una abstracción o un objeto imaginado, ese carácter inclusivo se materializó en el desplazamiento de una matriz discursiva focalizada en su condición patriótica a una centrada en el ámbito social. Si esa condición patriótica se levantaba como un ideal de virtud que era necesario interpelar, el carácter social de la ciudadanía se dirigía a la reconfiguración y profundización del vínculo social de la nación. Este tránsito requirió que el discurso del frentepopulismo sobre la ciudadanía incluyera cuestiones culturales y educativas, como conjuntos de sistemas que podrían articular un imaginario cultural, decisivo para la construcción de las representaciones identitarias y de la nación.

Una de las claves del discurso frentepopulista con respecto a la ciudadanía estuvo, precisamente, en ese carácter inclusivo, que se estableció mediante el acceso del pueblo al ejercicio efectivo de la ciudadanía. De ese modo, el discurso y la praxis frentepopulista promovió que esos sectores populares se involucraran en el ideal del progreso. Para llevar a cabo estos objetivos, se asistió a un proceso de ‘nacionalización’ a través de políticas públicas, que iban desde prácticas educativas hasta concepciones de regeneración racial y popular. Esa orientación fue evidente, por ejemplo, al considerar que el Frente Popular generó representaciones inclusivas de la nación y de la identidad, a partir de la comprensión de la ciudadanía en una clave cultural. Esto se observó, por ejemplo, en una afirmación publicada por la revista *En Viaje* de septiembre de 1939: ‘Sabe el Excmo. señor Aguirre Cerda que no hay verdadera ciudadanía si ella no descansa sobre la piedra angular de la cultura y que dándosela al pueblo éste será más comprensivo y patriota’ (*En Viaje* 71, 1939, p. 3).

A partir de esta idea, es posible entender la amplitud de las representaciones y prácticas asociadas a la ciudadanía, así como la multiplicidad de sus significados para la época estudiada. Teniendo a los sujetos populares como protagonistas del discurso, esas prácticas se tradujeron en la comprensión del ciudadano como elector, pero también, y especialmente, en la educación que era necesaria para estrechar el vínculo entre ciudadanía y nación. Por otra parte, el frentepopulismo se estructuró en relación con una ciudadanía redimida, al mismo tiempo que generaba políticas en torno a la cualidad de consumo de esos ciudadanos.

El ciudadano elector

El concepto de ciudadanía de la coalición frentepopulista apeló a una cierta igualdad de condiciones, sin ‘categorías’ de ciudadanos. La premisa en relación con este concepto era que la ciudadanía era susceptible de ser ampliada, y ese fue el proceso que ocurrió, precisamente, durante el siglo XX. Con el Frente Popular, esa ampliación fue explícita, haciendo uso del marco legal que proveía la Constitución de 1925 en términos de ciudadanos-electores.³ Esto era particularmente relevante en un contexto en el que la participación en elecciones era del orden del 10 por ciento de la población. Entonces, era razonable que ciertos partidos demandaran una ampliación ciudadana – en tanto electores – más radical que la que se había llevado a cabo hasta entonces. Este fue el caso del Partido Socialista:

Los Gobiernos anteriores dejaron al margen de la soberanía popular que garantiza el régimen democrático, a numerosos sectores de masa obrera y campesina, negándole su derecho a sufragio mediante obstáculos interpuestos en el trámite de la inscripción electoral. Esos sectores deben ser incorporados a la vida ciudadana, y cabe al Gobierno actual la inmediata tarea de

suministrar los medios para corregir esta injusticia (*Manifiesto 'Que el partido socialista dirige al país'*, 1940, p. 14).

Aun cuando la Constitución de 1925 establecía un derecho a voto amplio, en la práctica éste no se ejercía de manera extendida. En 1934, mediante la ley nº 5.537 se ampliaron los derechos políticos y se aprobó el voto de mujeres y extranjeros, pero sólo a nivel municipal. En 1949, en plena crisis luego de la 'ley maldita' de 1948, la ley nº 9.292 amplió el voto de mujeres y extranjeros para todas las elecciones, incluyendo parlamentarias y presidenciales. La restricción del voto quedaba circunscrita al requisito de ser mayor de 21 años y saber leer y escribir, tal como establecía la Constitución de 1925. A pesar de la exclusión del partido Comunista en 1948, los datos indican que el derecho a voto se expandió, debido a la disminución del analfabetismo, y a la entrada de mujeres y extranjeros al padrón electoral (Cruz-Coke, 1984, 37).

Durante los años del Frente Popular, el Partido Socialista abordó la necesidad de ampliar el universo de electores, incluyendo el voto femenino: 'Ni un solo hombre ni mujer pueden continuar privados de este derecho que señalan nuestras leyes, que es la base de la generación de nuestros Poderes Públicos y que constituye la condición esencial de una auténtica democracia' (*Manifiesto 'Que el partido socialista dirige al país'*, 1940, p. 14). Por esta razón, los partidos de la coalición promovieron el derecho a voto, como uno de los principales mecanismos de integración nacional. Lo que estaba en juego, y no sólo para los partidos que componían el Frente Popular, como el Partido Demócrata,⁴ era la reivindicación de los principios republicanos de soberanía popular y representatividad:

Es necesidad inmediata organizar el Poder Electoral, para alcanzar un sistema de sufragio que haga de la elección una expresión libre y auténtica de la voluntad popular. El Partido Demócrata entiende que la libertad y el sufragio se cumplen debidamente cuando el hombre alcanza a satisfacer el conjunto de sus necesidades sociales y económicas. Sólo entonces la democracia llega a ser la expresión de las mayorías (Mora, 1938, p. 16).

Así, durante el período frentepopulista se expandieron los derechos políticos de una forma nunca antes vista en la historia política chilena. Como precisa Ricardo Cruz-Coke, entre 1930 y 1970, las reformas electorales – en especial aquellas aprobadas durante los años del radicalismo en el poder – incidieron que aumentara significativamente el padrón de 388 mil a 3.359.000 electores (1984, p. 37). Ese aumento, necesariamente, conllevó transformaciones sustantivas en cómo se delimitó la ciudadanía que incluyó a nuevos sectores sociales como electores.

La educación nacional de la ciudadanía

El interés por la educación, en un sentido nacional, tuvo como antecedente la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en 1920. Incluso previo a ésta, ese interés se materializó en las acciones del propio Partido Radical, como se evidenció, por ejemplo, en la introducción de un curso de educación cívica con carácter obligatorio ya en 1912 (Barr Melej, 2001, p. 172). La idea detrás de esta medida era que un curso de estas características podría reforzar el nacionalismo que, a su vez, podría neutralizar las ideas revolucionarias de la época. A lo anterior se sumaba la convicción de que el nacionalismo permitiría la permanencia de la singularidad de la democracia chilena en América Latina (Barr Melej, 2001, p. 169). Este énfasis educativo, se intensificó en los años del Frente Popular a partir de dos políticas específicas: el Plan de Chilenidad de 1941 y la Defensa de la Raza de 1939.⁵

En sintonía con la política de Frente Popular, las acciones para elevar el nivel cultural de la ciudadanía se promovieron en el ámbito de la educación, ya fuera escolar o más allá de ella: ‘de acuerdo con la política educacional del Gobierno, se hace necesario perfeccionar las bases sociales en las cuales cada individuo pueda desempeñar una actividad profesional y disfrutar de las ventajas de la civilización’ (*Mensaje de SE el Presidente de la República*, 1940, p. 114). De ahí se desprendía la responsabilidad del espacio escolar en este objetivo: ‘en armonía con este propósito, la escuela debe, mediante una enseñanza integral, formar ciudadanos activos en la vida productora del país, arraigados a la tierra y capaces de perfeccionarse en sus labores profesionales para aprovechar las posibilidades económicas del país’ (*Mensaje de SE el Presidente de la República*, 1940, p. 114). Nuevamente, se observaba la acción de civilización dentro de esta concepción ciudadana, en dirección hacia regenerar aquellos sectores sociales que el Frente Popular buscaba empoderar como ciudadanos políticamente activos.

En consecuencia, la educación y el fortalecimiento de la ciudadanía se presentó como parte de un proyecto integrador. La ciudadanía se vinculaba tanto al imaginario político como a condiciones materiales, asumiendo que esa apertura hacia la generación de una nación inclusiva podía tener múltiples significados. En el fondo, se aludía al rol de la formación ciudadana en la educación de las nuevas generaciones, debate que ya estaba instalado antes del Frente Popular, y que sigue vigente hasta la actualidad.⁶ El propio Aguirre Cerda en su *Mensaje Presidencial* definió la misión de la educación:

Para que la enseñanza pueda cumplir su misión social con toda amplitud es necesario que sea: *gratuita, única, obligatoria y laica*. *Gratuita*, a fin de que todos los niños puedan beneficiarse de la cultura sin otras restricciones que las que se deriven de su propia naturaleza; *única*, en el sentido de que todas las clases chilenas unifiquen su pensamiento y su acción dentro de las mismas aulas escolares; *obligatoria*, pues es deber del Estado dar a todos

los miembros de la sociedad el mínimo de preparación requerido por la comunidad para la vida cívica y social; y, *laica*, con el fin de garantizar la libertad de conciencia y hacer que nada perturbe el espíritu del niño, durante su periodo formativo (*Mensaje de SE el Presidente de la República*, 1939, p. 70).

Estos cuatro principios daban cuenta de los ejes sobre los cuales el Frente Popular conceptualizaba la educación. A su vez, ese campo educativo se insertaba en la lógica discursiva de la coalición radical. De ese modo, la educación también era promovida a través de cualidades como la novedad y la originalidad, en sintonía con las ideas con que el propio Frente Popular se presentaba ante la sociedad chilena.

A nombre de Gobierno se dio por recibido del establecimiento, en una elocuente improvisación, el Director General de Educación Primaria, don Luis Galdames. Dijo que nadie podía negar, aunque ya se ha repetido mucho, que la educación pública vive su hora histórica. Hay un soplo de renovación en todos sus aspectos y un ansia de colaboración digno de todo encomio, de parte del magisterio, que hace que los jefes del servicio afronten en forma resuelta sus altas responsabilidades. El porvenir de la República, agregó, está en manos de la escuela y es por eso que sortearemos todos los tropiezos para llevar a la realidad aquel precepto constitucional que reza que la educación es atención preferente del Estado (*La Nación*, 1939, septiembre 16).

En esta nota de prensa queda en evidencia cómo la educación se vinculaba estrechamente con la nación. Desde ahí, es posible comprender el afán por promover la ‘chilenidad’, entendida como aquella relación de pertenencia con la comunidad. Para el gobierno, promover ese tipo de sentimientos no respondía a la política partidaria, ni entraba en conflicto alguno con la libertad de magisterio, tal como indicaba el propio Aguirre Cerda en una carta a su Ministro de Educación, Iribarren: ‘No se trata por ahora de ir a una reforma fundamental de programas y métodos, materia de más lato conocimiento, sino a la restricción de dichos programas para introducir en ellos conceptos prácticos que sustituyan materias innecesarias y vigoricen y acentúen el sentimiento de chilenidad’ (*Epistolario de Pedro Aguirre Cerda*, 2001, p. 133).

La introducción al Plan de Chilenidad contenía diversos elementos que apuntaban hacia la idea de nación que promovía el Frente Popular. Allí se explicaba por qué se consideraba imprescindible el fortalecimiento de un sentimiento nacional a partir de las escuelas, y también más allá de ellas. Por cierto, esta medida se instaló bajo la concepción que el Estado y el gobierno eran los encargados de generar una idea de nación, en base al ‘amor a la patria y a sus instituciones, héroes, intelectuales, artistas, líderes ilustres, e incluso la belleza y riqueza’, según se expresa en el citado decreto de creación del Plan de Chilenidad. Entonces, bajo este concepto, la nación se construía en la articulación

del sentimiento de pertenencia, de su historia, sus líderes, su política, su cultura y su geografía (Ministerio de Educación Pública [MEP], 1941, p. 555).

Algunas medidas definidas para conseguir los objetivos del Plan de Chileñidad consistían en la revisión de planes y programas de estudios, elaboración de textos escolares, material didáctico y otras publicaciones, control de publicaciones particulares y de estaciones difusoras, ampliación del instituto de cinematografía escolar, intervención del Ministerio de Educación en la censura cinematográfica, fomento de fiestas escolares patrióticas, de organizaciones nacionales, de apreciación del arte nacional, estudio del folklore, excursiones de estudios históricos, creación de la ‘Sala Chile’ en cada establecimiento educacional, entre otras.⁷ Por cierto, todo ello debía complementarse con el mejoramiento de la infraestructura, además de la valoración de los profesores, haciendo alusión a su ‘perfeccionamiento constante y la dignificación del maestro y la obligación del trabajo’ (*El Diario Ilustrado*, 1940, septiembre 16).

El Plan de Chileñidad pretendía ser un complemento a las políticas educativas de la época, pero cumplía un rol especial debido a su estrecha vinculación con un ideal nacional que se buscaba promover. De este modo, se fortalecía aquel afán integrador de la ciudadanía pero, al mismo tiempo, se observa cómo el Estado se comprendía también como una instancia de control y disciplinamiento, a través de las prácticas descritas. Por otra parte, los ciudadanos del Frente Popular no sólo debían ser educados técnicamente, sino también debían intensificar su compromiso material y emocional con la nación. En consecuencia, se reafirmaba que aquella nación que buscaba construir el Frente Popular no era solo de carácter político, sino también profundamente cultural.

El Frente Popular y la redención de la ciudadanía

El proyecto político del Frente Popular se levantaba, en buena parte, en base la reivindicación de los sectores populares, y se consideraba a sí mismo el legítimo representante del pueblo. Esa reivindicación indicaba y fundamentaba la necesidad de generar una serie de reformas en el Chile de la época. Según el proyecto del Frente Popular, esas reformas debían realizarse en el marco de la institucionalidad chilena. La tradición política de respeto a las leyes y de solidez institucional se vinculaba así a la necesidad de visibilizar parte de los sectores sociales, hasta ese momento, distanciados de los espacios del poder estatal. Las palabras de Aguirre Cerda, en su discurso del 21 de mayo de 1939, expresaban, precisamente, esta idea:

La voluntad ciudadana, limpiamente, sobreponiéndose a toda presión, me ha otorgado la alta investidura de Presidente de la República, y lo ha hecho con la conciencia de que era su deber patriótico procurar que por los medios constitucionales se verificase una rectificación honda y sincera en nuestra tradición política para redimir al pueblo de su abandono físico, moral y económico (*Mensaje de SE el Presidente de la República*, 1939, p. 3).

Para Aguirre Cerda, esa ciudadanía inclusiva habría de ‘redimir’ al pueblo. Pero, tal como se planteó anteriormente, si se considera que los electores eran aproximadamente el 10 por ciento de la población total, no era precisamente el ‘pueblo’ el que había manifestado su adhesión al candidato a través del voto. De todas formas, se interpelaba a la voluntad ciudadana, lo que permitía hacerse cargo de esa voz popular que no había estado presente en las urnas.

La decisión popular, inesperada para los elementos tradicionalistas, debe despertar su conciencia para apreciar el momento nacional ... si conservamos un patriotismo sincero y queremos que la nacionalidad toda se oriente a una elevada concepción humana, debemos cuidar al máximo (sic) la salud y educación de la madre y del niño, la capacitación y labor de todos los componentes sociales y el amparo de la personalidad (*Mensaje de SE el Presidente de la República*, 1939, p. 5).

Así, el gobierno se sostenía en la decisión popular que, al no haber sido efectiva, transitaba hacia un espacio más bien simbólico. Por lo tanto, era necesario anclar y materializar esa legitimidad popular del gobierno en otro tipo de instancias. En este sentido, hubo ciertas acciones que se llevaron a cabo para redimir las condiciones de vida de los sectores populares, aun antes de la implementación de políticas públicas de más largo alcance. Eran señas de la orientación ciudadana del gobierno del Frente Popular y, aún más relevante, indicios de cómo esta coalición entendía esa ciudadanía. Una de esas medidas, sencilla pero significativa, se tomó en relación con bienes básicos o herramientas de trabajo de las clases populares: ‘La Caja de Crédito Popular comenzará mañana la devolución gratuita de las prendas empeñadas en todo el país. Durante tres meses consecutivos se podrán rescatar prendas de vestir y herramientas de trabajo. Se devolverán más de 7.000 máquinas de coser’ (*La Nación*, 1939, enero 1).

Esta medida podría parecer un detalle dentro de las acciones que debiera llevar a cabo un gobierno de corte popular. Sin embargo, es un ejemplo de estrategias que lindaban en una suerte de populismo, que buscaba materializar esa integración nacional del Frente Popular. Además, la justificación de este tipo de políticas daba cuenta de cómo se comprendía el rol del Estado en este ejercicio del poder:

Que debe ser una atención preferente del Estado el prestar una ayuda efectiva a las clases necesitadas, acción que puede exteriorizarse en los diversos órdenes de cosas, y en especial en aquellos que tiene una conexión directa con la clase popular, por medio de instituciones exclusivamente dedicadas a servirla, como la Caja de Crédito Popular (*La Nación*, 1939, enero 1).

Ese tipo de acciones se complementaba con la imagen positiva del pueblo que promovía el gobierno del Frente Popular. Así se insistía en su rol en la elección presidencial correspondiente a 1938:

El pueblo nuestro ha demostrado en forma palmaria que posee una cultura que lo pone por sobre el nivel de todo concepto de ignorancia. Dio pruebas irrefutables de criterio y educación el 25 de octubre, en que prefirió debatirse en su miseria honrada antes de una venta oprobiosa (*La Nación*, 1939, septiembre 11).

Nuevamente, la acción discursiva situaba al ‘pueblo’, con toda la ambigüedad que ello implica, como el feliz responsable de los resultados de las elecciones presidenciales. Si en algunas oportunidades el pueblo era el sujeto que necesitaba ser civilizado o educado, ahora era ejemplo de cultura. Por otra parte, frente a problemas políticos internos, como el llamado ‘Ariostazo’,⁸ se destacaba esta característica:

Igual muestra dio [el pueblo] el 25 de agosto, en que hizo despliegue de sus fuerzas sin desmanes ni atentados. Ya ha pasado el fragor de las luchas entabladas por elementos disolventes, y se sabe que el alma del chileno consciente está impregnada de un franco patriotismo y de una sincera afección por S.E. el Presidente de la República y su bien inspirado Gobierno (*La Nación*, 1939, enero 11).

Aun cuando el Frente Popular se adjudicaba para sí el ser la ‘voz’ del pueblo y tomar acciones en torno a su redención, la oposición de la época también utilizaba esa retórica popular. De este modo se comprende que el sector de las derechas conservadoras destacara la inclusión popular, pero en el contexto de Fiestas Patrias. Era la experiencia festiva, que permitía cierto momento de inversión jerárquica,⁹ razonable para aquella postura más conservadora.

La ampliación del programa municipal de fiestas patrias permitió incluir números de atracción y resonancia populares por excelencia, que dieron un poco de mayor colorido a la conmemoración y asociaron a esta a un porcentaje más considerable de nuestros habitantes. Las conmemoraciones de los dos últimos años habían sido indiscutiblemente pobres, y con la atmósfera desagradable de los excesos alcohólicos (*El Diario Ilustrado*, 1940, septiembre 15).

El modo tradicional de la cultura de derechas de vincularse con aquellos sectores populares había sido, desde hacía décadas, la caridad y el asistencialismo. Ese tipo de prácticas también se desplazaron hacia el Frente Popular. Esto se observó, por ejemplo, en una nota del periódico oficialista *La Nación*, en que se detallaba la noticia respecto a un almuerzo gratuito a 1.200 personas, financiado por el gobierno.

El martes próximo y con motivo de la celebración de la efemérides patria, SE el Presidente de la República, ofrecerá un almuerzo gratuito que será servido en los restaurantes Populares de los Servicios de Cesantía, a 1.200 personas que reciben atención de esos servicios y que, por su situación eco-

nómica, no están en condiciones de celebrar con patriótico regocijo, las Fiestas Patrias (*La Nación*, 1939, septiembre 17).

La intención entonces, se volvía más clara, al intentar proveer la integración en una celebración de carácter nacional desde el Estado. Ello, por cierto, se realizaba junto con resaltar la ‘bondad’ del Presidente de la República, en una presentación que tangencialmente parecía bordear la práctica populista. Lo anterior se reforzaba con un almuerzo ofrecido en La Moneda, para ‘ciudadanos’ (*La Nación*, 1939, septiembre 22), resaltando que se trataba de personas sin credenciales sociales o políticas que los hicieran destacar.

Doscientos ciudadanos había ayer en el gran comedor de Palacio.... Sensación de democracia, de respeto mutuo, de comprensión verdadera, daba el ambiente del Palacio Presidencia. Aguirre Cerda – hay que nombrarlo así, suprimiéndole lo de Excelencia – era el camarada franco y cordial de sus comensales, y todos ellos tenían la certidumbre de que su Presidente era uno de su grupo, llevado a ese cargo por la decisión de todos.... (*La Nación*, 1939, septiembre 22).

De este modo, la inclusión y aquella redención de la ciudadanía se materializaba no sólo en la coalición de gobierno, sino también en las acciones del Presidente de la República. La horizontalidad era una experiencia que se volvía concreta desde la máxima expresión del poder en el país. Para el Frente Popular, la ciudadanía era una de sus claves en torno a la identidad política, pero también en cuanto a su injerencia directa en la economía del país.

El ciudadano consumidor

El estatismo y las demandas sociales y políticas presentes desde 1925 e intensificadas a partir de 1932 son dos factores que, junto a la institucionalización de los partidos de izquierda, complementan el análisis centrado en el sistema político. Estos partidos incorporaron las demandas sociales elaboradas en torno a la expansión del Estado, lo que permitió mantener, durante catorce difíciles años, lo que aquí denominamos frentepopulismo, incluso durante una guerra mundial. Sin esta condición, no se podría explicar el conjunto de contradicciones políticas que tuvo la alianza del Frente Popular.¹⁰ Las políticas de protección del consumo se basó en el refuerzo mutuo entre el ‘pueblo’ consumidor y el gobierno, que permitió regular los mercados gracias a instituciones para controlar precios y dar protección social. El proceso que Meg Jacobs denomina ‘auge de la ciudadanía económica’ (2005, p. 6), derivó tanto de las políticas frentepopulistas llevadas a cabo por las elites políticas como de los movimientos sociales que demandaron protección estatal.

Así, la defensa del consumo popular a través de instituciones estatales promovió que nuevos sectores sociales accedieran a alimentos y otros bienes bajo la protección del Estado. De esta forma, antiguas demandas sociales como la

disminución del costo de la vida fueron incluidas en la agenda del Frente Popular. Los efectos de tales medidas fueron considerables, si tomamos en cuenta que una familia obrera destinaba entre el 45 por ciento y el 64 por ciento de sus ingresos en alimentación (Poblete, 1946¹¹; Matus, 2006, p. 30; Matus, 2002; DeShazo, 2007).

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en 1928 una familia repartía su gasto en cinco grupos. El primer grupo era el de alimentación, subdividido a su vez en dos: el primero correspondía al conjunto de alimentos considerados como subsistencias básicas: la harina, el pan, las papas y la azúcar, entre otros. El otro subgrupo de alimentación lo conformaban productos más caros, como el queso, la manteca, la carne, el pescado, el vino, el café y los cigarrillos. En total, la alimentación constituía el 45 por ciento de la canasta familiar. El porcentaje restante se desglosaba en habitación, con un 20 por ciento de ponderación, el combustible y la luz con un 7,5 por ciento, el vestuario con un 11,5 por ciento y, por último, un grupo de ‘varios’ que incluía el diario, el jabón, la entrada al cine o el pasaje del tranvía, con un 12 por ciento del total (Ministerio de Economía, 1928).

Los vaivenes económicos, el alza sostenida de los precios, el desabastecimiento y las protestas sociales en los primeros años del siglo veinte (por ejemplo la huelga de la carne de octubre de 1905) animaron a las municipalidades a permitir la instalación de ferias libres en 1915. Esta decisión no estuvo exenta de polémica, pues las ferias libres vendían a precios más bajos que la Vega Central – de carácter privado – y el Mercado Municipal. Para ello, la municipalidad de Santiago elaboró una serie de medidas, como alejar espacialmente lo más posible estas ferias de los mercados establecidos, u otorgar permisos solo por tres meses. Estas medidas duraron hasta junio de 1925, cuando el gobierno de Arturo Alessandri prohibió las ferias libres mediante el Decreto Ley n°2920, favoreciendo la construcción de mercados municipales. A pesar de los intentos modernizadores para racionalizar en mercados municipales, la venta de productos agrícolas, la crisis económica de comienzos de la década de 1930 permitió otra vez la instalación de ferias libres en agosto de 1931. La medida permaneció ‘semidormida’ a pesar de que varias ferias libres funcionaban *de facto* en las ciudades. Esta práctica volvió a tomar fuerza a mediados de 1935, hasta que se formalizó con el Reglamento de Ferias Libres, promulgado, precisamente, en 1939 (Salazar, 2004, p. 78-79).

La Municipalidad de Santiago ya había acogido la demanda de las ferias libres y, en octubre de 1935, el alcalde de Santiago, el liberal Absalón Valencia junto al Jefe de Subsistencias de la Municipalidad, inauguraron la feria libre de Santiago, en el céntrico barrio de Estación Central. Esta medida fue apoyada por los pequeños comerciantes y agricultores, que pudieron vender directamente sus productos, tal como lo venían haciendo desde 1915. Hacia fines de 1935, nuevas ferias libres se asomaron por la ciudad gracias a las demandas de los vecinos que exigieron su instalación en colaboración con el Departamento de Subsistencias de la Municipalidad. De todas las ferias instaladas durante el se-

gundo semestre de 1935, la más emblemática fue la feria libre del Barrio Matadero, por situarse al costado de uno de los lugares más característicos de la especulación de los precios de la carne (*El Mercurio*, 1935, octubre y noviembre).

Ante el problema de la escasez y el precio de las subsistencias, la mayor regulación de los precios no solo fue una demanda social de los consumidores. Desde el Estado y los funcionarios del gobierno de Alessandri, como el Jefe del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, Julio Bustos, el problema se resolvía con mayor regulación de la producción ‘...que debe hacerse mediante una rigurosa investigación estadística, que determine las necesidades individuales y totales de la colectividad. Establecido el monto y calidad de dichas necesidades, se organizará la producción con vista al fin de satisfacerlas’ (Bustos, 1936, p. 19). De este modo, se observa que la política de intervención estatal desarrollada e incrementada por el frentepopulismo ya tenía antecedentes en Chile, entre los cuales el más relevante para la fijación de precios en Chile fue el Comisariato General de Subsistencias y Precios (1932). Este organismo fue creado en medio de la audaz y efímera República Socialista, que duró entre junio y agosto de 1932. A pesar del contexto excepcional en que fue implementado, el Comisariato fue el organismo que definió los límites entre el Estado y el mercado.

A partir de 1938, el Comisariato amplió sus funciones y las críticas del empresariado y de comerciantes minoristas fueron en aumento, las que apuntaban la fiscalización que este organismo llevaba a cabo. Con la llegada del Frente Popular se intensificó su rol, aunque los principales cargos siguieron en manos del partido Demócrata: en enero de 1939 Antonio Poupin asumió como Comisario, unos meses más tarde lo hizo Máximo Venegas, y a partir de agosto de 1939, Arturo Natho Davidson fue la máxima autoridad de la institución. Ese año comenzó la guerra en Europa, y sus consecuencias, por ejemplo en el evidente aumento de precios incidieron en la economía chilena. Ante ello, el nuevo Comisario General, Natho Davidson, ordenó vía decreto que todos los comerciantes (al por mayor y detallistas) del país debían hacer una declaración jurada de sus mercancías de primera necesidad, de uso y de consumo habitual. Además se establecía la obligación para los detallistas de exhibir los precios en carteles autorizados por el Comisariato, en vez de ponerlos en pizarras (Ministerio del Trabajo, 1939, 73a). Para reforzar esta medida, en septiembre de 1939 el Comisariato retomó la práctica de declarar artículos como de ‘primera necesidad’, haciéndolo bajo el decreto 754. Los productos que entraron en esta categoría fueron: los pescados y mariscos, aceites comestibles, afrecho, el agua potable, las arvejas, el arroz, la avena, el azúcar, el café, la carne, las cebollas, frijoles, grasa, harinas, fideos, leche condensada, maíz, manteca y un largo listado de productos.

De este modo, el Comisariato volvía al ruedo político y, con ello, resurgía el conflicto abierto con los productores y comerciantes (*Boletín Oficial del Comisariato*, 1, 1945). En enero de 1940, mediante el decreto 42, se fijó el pre-

cio máximo de las máquinas de coser, de las pantimedias y los sombreros, a lo que se sumó, al poco tiempo, la fijación del precio máximo de la curagüilla para la fabricación de escobas y los huevos de gallina. En julio de 1940, el Comisariato fijó el precio de las velas afectando, por primera vez, a una gran compañía: la Williamson Balfour. Esta compañía escocesa afincada en Chile desde 1870 se dedicaba al mercado de los aceites y velas (Hunt, 1951, p. 15).

Con estos ejemplos, queda en evidencia cómo el Estado del frentepopulismo se involucraba activamente en las relaciones que los ciudadanos establecían como consumidores. Así, la permanencia de una de las políticas estatales más duraderas de la historia republicana de Chile, el control de los precios de los alimentos, fue otro de los hitos del frentepopulismo. La política de intervención estatal llevada a cabo por el Comisariato General de Subsistencias y Precios (1932) fue uno de las medidas más eficaces para responder a las demandas de regulación de los precios ante una escenario de inestabilidad inflacionaria. En parte, estas políticas permitieron la articulación populista de la colación entre radicales, comunistas y socialistas entre 1932 y 1948. Esto ayuda a explicar por qué, pese a todos los problemas y contradicciones que supuso la institucionalización de los partidos marxistas y la inestable alianza con el radicalismo, el frentepopulismo en el poder desarrolló efectivamente políticas de expansión estatal (Henríquez, 2014).

Consideraciones finales

Durante el siglo XX, la expansión de la ciudadanía fue evidente en múltiples niveles. En ese proceso de ampliación, el periodo del Frente Popular resulta significativo, pues quedó en evidencia cómo se articulaban distintas dimensiones en torno a los sujetos populares como protagonistas del proyecto político en cuestión. De este modo, se combinaron acciones discursivas con expresiones simbólicas que instalaban a ese pueblo ciudadano en el centro de las políticas públicas del gobierno del Frente Popular. Así, dicho proyecto tuvo efectos en la institucionalización de prácticas políticas de tendencia populista, que expandieron la ciudadanía a sectores populares. La integración de dichos sectores sociales debilitó la fuerza de proyectos revolucionarios realizados ‘en nombre del pueblo’. Representaciones como la ciudadanía en un sentido horizontal, la camaradería con la máxima autoridad de la república y la interpelación a la legitimidad popular se inscribían en este sentido de ampliación simbólica. Pero ello también tenía un correlato a través de la presencia, cada vez más significativa, del ciudadano elector, como una pieza clave no solo del funcionamiento estatal, sino también de la solidez del proyecto político en cuestión.

A su vez, las políticas públicas focalizadas en la educación popular se insertaban en esta lógica de expansión de la ciudadanía. Ellas buscaban elevar la condición ‘cultural’ del pueblo, pero también, situarse como uno de los fundamentos de la política de reformas – profundas, permanentes y sustantivas – que inspiraba la acción del Frente Popular. A través de dichas políticas, se observa

la dualidad con que se comprendía a esos ciudadanos: por una parte, una suerte de héroes, empapados de lucidez y racionalidad política, y por otra, sujetos que debían ser asistidos en un proceso de regeneración. Lo anterior no era contradictorio bajo el prisma del Frente Popular, sino que se comprendía a partir de la complejidad del tejido social que era el fundamento de su propio proyecto político.

Esa dualidad se vinculaba con el proceso de redención de la ciudadanía que se experimentó durante el periodo estudiado. En él, la responsabilidad del Estado era imprescindible, con lo que, además, se fortalecía su presencia y rol en materias de construcción nacional. Por cierto, todo lo anterior no estaba exento de una dimensión económica. En ella, esos ciudadanos adquirirían otra fisonomía, en su cualidad de consumidores. El imperativo de la subsistencia se combinaba así con una incidencia concreta y material del pueblo, que evidenciaba su decisivo rol económico más allá de la asistencia estatal. Esa condición sería permanente, y se instalaría de manera independiente de los giros políticos de los gobiernos. La caracterización de estas cuatro formas de ciudadanía del frentepopulismo, expande lo trabajado por Barr Melej (2001) y Henríquez (2014), sobre las prácticas políticas simbólicas y materiales que permitieron la inclusión de numerosos sectores populares como ‘ciudadanos’. De este modo, la relevancia de la ciudadanía durante el frentepopulismo integraba no solo connotaciones discursivas y simbólicas, sino también una dimensión material y concreta. Estas esferas se hicieron evidentes en el espacio público, y se entrelazaron en una estrecha asociación con el rol del Estado. Aquella articulación de múltiples niveles, significados y mecanismos de la expansión de la ciudadanía sería decisiva en una reconfiguración del proceso de construcción nacional, en un sentido horizontal e inclusivo, como uno de los desafíos clave de la trayectoria histórica del siglo XX chileno.

* * *

Bárbara Silva <barbarakirsi@gmail.com>, <bsilvaa@uc.cl> es Doctora en Historia (2015), y profesora de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile, registro ORCID 0000-0002-9234-4198. Su investigación se ha centrado en las construcciones nacionales y las configuraciones identitarias desde la perspectiva de la historia cultural y global en América Latina. A ello se suma una línea de investigación sobre la historia de la ciencia, durante la guerra fría global. Entre sus publicaciones destacan ‘El Frente Popular y su configuración identitaria en la escena cultural’, *Revista de Humanidades*, 35, 2017, 213-242; y el libro de Historia Pública en coautoría: *Chile. 100 días en la historia del siglo XX* (Santiago, Planeta, 2015).

Rodrigo Henríquez <rodrigo.henriquez@uc.cl> es Doctor en Historia, profesor asociado con doble nombramiento (joint appointment) Instituto de Historia y Facultad de Educación Pontificia Universidad Católica, registro ORCID

0000-0002-7123-4766. Investiga sobre los procesos históricos y discursivos del aprendizaje histórico en la escritura argumentativa y el discurso oral. Asimismo, investiga sobre temas de historia contemporánea relacionados con la historia del Estado, el consumo y la seguridad social. Entre sus publicaciones recientes se encuentran Henríquez, R., & Ruiz, M. (2014) 'Chilean students learn to think historically: Construction of historical causation through the use of evidence in writing', *Linguistics and Education*. 25, 145-157; y Henríquez, R., *En 'Estado sólido'. Políticas y politización en la construcción estatal. Chile 1920-1950* (Santiago, Ediciones UC, 2014).

Bárbara Silva & Rodrigo Henríquez
Vicuña Mackenna 4860, Macul
Santiago de Chile
Chile

Notas

1. En este artículo, entendemos frentepopulismo como el periodo de la política chilena liderado por el Partido Radical en el gobierno. Es preciso señalar que ese periodo se compone de tres gobiernos (Pedro Aguirre Cerda 1938-1941; Juan Antonio Ríos 1942-1946; Gabriel González Videla 1946-1952), con sustantivas diferencias entre sí. El primero de ellos se articuló en torno a la coalición política de centro-izquierda, denominada Frente Popular. Luego, la coalición política se renombró como Alianza Democrática, con algunas escisiones de los partidos involucrados. En este artículo, se enfatizará aquel primer gobierno, ya que el periodo presidencial de Aguirre Cerda inauguró esta conceptualización de la ciudadanía.
2. Aun desde sus orígenes clásicos, el término 'ciudadano' se plantea como conflictivo, pues implica la tensión entre sus significados en cierta medida contradictorios, entre el ciudadano libre y activo de la polis griega y el sujeto de la ley romana (Pocock, 1995).
3. Artículo 7: 'Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintiún años de edad, que sepan leer y escribir, y estén inscriptos [sic] en los registros electorales.... En las elecciones populares el sufragio será siempre secreto' (*Constitución Política*, 1925, p. 922).
4. Por el contrario, el Partido Democrático sí se identificaba con la coalición del Frente Popular.
5. El Plan de Chilenidad se inscribía en la educación escolar, y buscaba fomentar el nacionalismo y el 'amor a la Patria' en los niños y jóvenes chilenos. Por su parte, la Defensa de la Raza y el Aprovechamiento de las Horas Libres era un programa destinado a los trabajadores y sus familias, con un fuerte acento en la 'regeneración del pueblo', y buscaba promover prácticas saludables generando espacios de ocio lejos de tabernas y prostíbulos (Silva, 2015, p. 202 y 233, respectivamente)
6. 'Respecto a la primera invocación al patriotismo, se puede caracterizar como un lazo, relativamente permanente en la mayoría de los textos, entre condición de ciudadano y pertenencia a la comunidad nacional, en que la ciudadanía se concibe como orgánica, naturalizada y deviene en una condición de garantía de la estabilidad del orden social cuando se basa en un sano patriotismo' (Toro, 2010, p. 142)

7. Textualmente, las medidas son las siguientes: ‘Revisión del plan de estudio de las ramas primarias, secundarias y especial; revisión de los programas en vigencia; confección de textos escolares y revisión de los actuales; dotación amplia de material didáctico; fomento y difusión de publicaciones; ampliación del instituto de cinematografía escolar; control de las estaciones difusoras; control de publicaciones particulares; intervención del Ministerio de Educación Pública en la censura cinematográfica; fomento de organizaciones infantiles y juveniles de carácter nacional; fomento de las fiestas escolares patrióticas; fomento de las excursiones de los escolares y del pueblo; fomento de la apreciación del arte nacional; estudio organizado y científico del folklore nacional; uniformación del Himno Nacional y demás canciones; control permanente de los colegios particulares; creación de la Sala Chile en cada establecimiento educacional; organización de misiones culturales campesinas; organización de excursiones de estudio histórico’ (*Revista de Educación*, 1941, p. 67).
8. ‘El Ariostazo’ es como se denomina al intento de golpe de Estado de 1939, encabezado por el general de ejército en retiro Ariosto Herrera, junto con Carlos Ibáñez del Campo, en un intento de producir una sublevación a partir del regimiento Tacna, que finalmente fracasó (Raymond, 1975, 190 y ss).
9. Esa inversión jerárquica se puede explicar, por ejemplo, en la experiencia de un tiempo festivo, distinto al cotidiano (Cruz, 1995, p. 27).
10. Con esta afirmación nos referimos a los diametrales giros políticos que se produjeron de un gobierno radical a otro. Entre ellos destaca, ciertamente, la política de Gabriel González Videla (1946-1952), quien llegó al poder apoyado por los comunistas, y al cabo de dos años generó la proscripción del PC mediante la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, más conocida como ‘Ley maldita’.
11. Moisés Poblete Troncoso fue Director General del Trabajo de Chile y Subsecretario del Ministerio del Trabajo. Durante el primer gobierno de Arturo Alessandri Palma redactó el Proyecto de Código del Trabajo y de la Previsión Social.

Referencias

- Barr Melej, P. (2001). *Reforming Chile. Cultural politics, Nationalism and the rise of the middle class*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Boletín Oficial del Comisariato General de Subsistencias y Precios* (1945, marzo) (1).
- Bustos, J. (1936). *La Seguridad Social: estudio de la previsión social en Chile*. Santiago: Talleres Gráficos Gutenberg.
- Cansanello O. C. (2003). *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Constitución Política de la República de Chile de 1925. Códigos de la República de Chile* (1937). Valparaíso: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Cruz, I. (1995). *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano*. Santiago: Ediciones Universidad Católica.
- Cruz-Coke, R. (1984). *Historia Electoral De Chile, 1925-1973*. Santiago: Editorial Jurídica.
- De Shazo, P. (2007). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile 1902-1927*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- El Diario Ilustrado*, (1940, septiembre 15 y 16).
- El Mercurio*. (1935, octubre 1, 2 y 22).
- (1935, noviembre 25 y 29).
- En Viaje. Revista mensual de los FF. CC. del Estado de Chile*, (1939, septiembre) (71).

- Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941). (2001). Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Henríquez, R. (2014). En *'Estado Sólido'. Políticas y politización en la construcción estatal. Chile 1920-1950*. Santiago: Ediciones UC.
- Hunt, W. (1951). *Heirs of great adventure. The history of Balfour*. Williamson and Company Limited. Norwich: Jarrold and Sons.
- Jacobs, M. (2005). *Pocketbook politics: Economic citizenship in twentieth-century America*. Princeton: Princeton University Press.
- La Nación*. (1939, enero 1).
- (1939, septiembre 11, 16, 17 y 22).
- Manifiesto 'Que el Partido Socialista rige al país'*. (1940). Santiago: Secretaría Nacional de Cultura.
- Matus, M. (2006). *Genealogía de los procesos inflacionarios en Chile. Dinámicas de precios durante el Ciclo Salitrero 1880-1930*. Universidad de Chile (Tesis de Magister).
- (2002). Índice de precios al por mayor Chile 1897-1929. *Estudios públicos* 88. 127-162.
- Mensaje de S. E. El Presidente de la República, en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. 21 de mayo de 1939. (1939). Santiago: Imprenta Fiscal de la Penitenciaría de Santiago.
- 21 de mayo de 1940. (1940). Santiago: Imprenta Fiscal de la Penitenciaría de Santiago.
- Ministerio de Economía (1928). *Estadística de comercio interior y comunicaciones*.
- Ministerio de Educación Pública (1941). *Oficios 1941*, 555 (1).
- Ministerio del Trabajo (1939, agosto 31). *Decreto 73a*.
- Mora, G. (1938). *La Democracia al Poder. La democracia es el único sistema de gobierno compatible con la dignidad humana. Chile 1889-1938*. Managua: Editorial Atlántida.
- Pedró, F. (2003). '¿Dónde están las llaves?' Investigación politológica y cambio pedagógico en la educación cívica. En J. Benedicto y M. Morán (coords.), *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*, (pp. 235-257). Madrid: Instituto de la Juventud.
- Pinto, J., & Valdivia, V. (2009). *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación, 1810-1840*. Santiago: Lom.
- Poblete, M. (1946). *El subconsumo en América del sur*. Santiago: Editorial Nascimento.
- Pocock, J. G. (1995). The ideal of citizenship since classical times. En R. Beiner (Ed.), *Theorizing citizenship* (pp. 29-52). Albany: State University of New York Press.
- Raymond, R. (1975). *The Chilean Popular Front. Presidency of Pedro Aguirre Cerda, 1938-1941*. Arizona State University (Tesis Doctoral).
- Revista de Educación* (1941, junio) (1).
- Sábato, H. (2001). On Political Citizenship in Nineteenth-Century Latin America. *The American Historical Review*, 106(4), 6-47. DOI: 10.2307/2692950
- Salazar, G. (2004). *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana*. Santiago: Ediciones SUR.
- Silva, B. (2008). *Identidad y Nación entre dos siglos. Patria Vieja, Centenario y Bicentenario*. Santiago: Lom.
- (2015). *Imaginario y representaciones nacionales en el Frente Popular chileno. Política, cultura y espacio en la construcción identitaria*. Universidad Católica de Chile (Tesis Doctoral)
- Toro, P. (2010). 'Como se quiere a la madre o a la bandera': Notas sobre nacionalismo, ciudadanía y civilidad en la educación chilena (1910-1945). En G. Cid y A. San Francisco (Eds.). *Nacionalismos e identidad nacional en Chile. Siglo XX* (pp. 138-158). Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.